COMANDO DEL EJÉRCITO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2
COMITÉ DE EVALUACIÓN

ACTA N° 54/2017

EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA CONTRATACION DIRECTA N° 28/2017 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL COMANDO DEL EJERCITO" I.D. N° 337.848.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en el Local de la Sala de Reuniones de la Comandancia del Ejército, sito en la Avenida Madame Lynch y Vía Férrea, siendo las 16:00 horas del día martes 21 de Noviembre de 2017, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden Particular N° 538/17 de fecha 15 de Noviembre de 2017 del Comando del Ejército, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el proceso de **CONTRATACION DIRECTA N° 28/2017 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL COMANDO DEL EJERCITO" I.D. N° 337.848**, convocada por la UOC N° 02 del Comando del Ejército, integrado por los siguientes:

Presidente

1. **GRAL BRIG ABUNDIO JULIAN GARAY RODRIGUEZ.**

Asesor Jurídico

2. **Cap JM EPIFANIO JARA PEREZ.**

Secretario

3. **STte Int. ALEJANDRO ZARATE ARRUA.**

Miembro

4. **TCnel DCEM VICTOR ANDRES AQUINO GIMENEZ.**

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a las tareas de evaluación de las ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las mismas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" (Art. 27 y 28), Ley N° 3439/07; el Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas de la Carta de Invitación de la presente Licitación.

Seguidamente, se pasa a explicar la metodología de evaluación a ser utilizada, conforme al **Artículo 61 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley N° 2051/03, que se resume a continuación:

1. *Una primera fase en la que se evaluará la oferta con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.*
2. *Una segunda fase en la que se realizará la evaluación técnica de las ofertas.*
3. *Una tercera fase en la que se analizará la capacidad legal, capacidad financiera y evaluación de la experiencia y capacidad técnica de los oferentes.*
4. *Y una última fase que contenga la conclusión final y recomendación de la adjudicación de acuerdo al Art. 63 del Decreto N° 21909/03 y el Decreto N° 5174/05, cuya adjudicación recaerá por la mejor oferta.-*

Hecha las aclaraciones iniciales se deja constancia de que se realizó la apertura de sobres, según lo estipulado en el art. 34 PROCEDIMIENTO inc. C de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual estipula *"...Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea*

posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".

El Acto de Apertura de Ofertas se realizó en fecha 21 de Noviembre del corriente año, según Acta N° 45/2017, en la cual consta que se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	EMPRESAS OFERENTES	MONTO TOTAL OFERTADO
1	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO	Gs. 39.800.000.-
2	COMACO S.R.L.	Gs. 34.100.000.-
3	MUEBLES PEDRITO DE MARTA CEFERINA LEON MORINIGO	Gs. 39.892.000.-

OBSERVACION REALIZADA EN EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES

En el Acto de Apertura de sobres no se tuvo ninguna observacion.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO EN SU PRIMERA ETAPA.

Antes de dar inicio a la Evaluación de las Ofertas se pone a vista y disposición de los miembros del CE el Acta de Apertura de Ofertas, la Carta de Invitación de la **CONTRATACION DIRECTA N° 28/2017 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL COMANDO DEL EJERCITO" I.D. N° 337.848,** ejemplar de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", ejemplar del Decreto N° 21909/03, Decreto N° 5174/05 que reglamentan la Ley N° 2051/03 y los sobres Originales y las copias de las ofertas que se presentaron para dicha licitación.

EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

En esta fase se evalúan las ofertas con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial, para la cual se han analizado detalladamente el contenido de las mismas.
La evaluación se realiza aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE"

	DOCUMENTOS/OFERENTES	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO	COMACO S.R.L.	MUBLES PEDRITO DE MARTA CEFERINA LEON MORINIGO
a)	Formulario de presentación de la oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Garantía de Mantenimiento de la Oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DNCP).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(Personas Jurídicas).**	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
e)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(Personas Jurídicas).**	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
f)	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. **(Personas Físicas)**	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
g)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(Personas Físicas)**	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE

Conforme al análisis detallado y la evaluacion de las documentaciones de Caráter sustancial, que se mencionan en el cuadro precedente se concluye que las firmas **CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO, COMACO S.R.L. y MUEBLES PEDRITO DE MARTA CEFERINA LEON MORINIGO cumplen satisfactoriamente con el suministro de las documentaciones de Carácter Sustancial,** ajustándose a los requerimientos de la Carta de Invitacion del presente llamado.

El Comité de Evaluación, consigno los criterios de evaluación, contenidos en el cuadro precedente, luego de realizar un análisis exhaustivo de los documentos presentados por los oferentes y conforme a las prescripciones siguientes:

Decreto N° 21909/03. **Art. 58** ***Conformidad de la oferta con el PBC****. Una oferta se ajusta sustancialmente al PBC cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos,* ***sin desviación, reserva u omisiones significativas (...)Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al PBC será rechazada por la Convocante.***

Una vez verificada las documentaciones y analizadas las pertinencias de ellas, en caso de que los oferentes omitan la presentación de las mismas o la presenten en forma irregular, las ofertas serán eliminadas.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA EN SU SEGUNDA ETAPA.

En esta Etapa serán seleccionadas las ofertas más bajas para luego proceder al análisis de los precios ofertados en relación al precio referencial.

LOTE N° 01	
COMACO S.R.L	Gs 2.090.000.

LOTE N° 02	
COMACO S.R.L	Gs 1.590.000.

LOTE N° 03	
COMACO S.R.L	Gs49.000.

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN RELACION AL PRECIO REFERENCIAL.

En esta fase se procede a realizar el análisis de los precios ofertados en relación al precio referencial, dando cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones DNCP N° 956/2016 y 1.173/2016.

LOTE N° 01		COMANDO DEL EJERCITO FF 10			
Item	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Precio Referencial	Precio Ofertado	Porcentaje (%) de la oferta en relacion al Precio Referencial
1	56101504-001	Sillon Ejecutivo: Segun muestra (Adjunto modelo)Recubierto de ecocuero, Porta brazo cromados. MECANISMO: sincronizado Reclinamiento (inclinacion de la rodilla) con cuatro posiciones de bloqueo con sistema anti choque y perilla para regular la tensión. ELEVACIÓN: Neumática. BASE: cromada de 5 puntas con ruedas de deslizamiento con silicona, fabricada en aluminio con cubierta de pistón en el mismo material. OTROS: Acojinamiento en poliuretano inyectado de 53kg/m3 de densidad y retardante al fuego. Brazos de aluminio pulido, con codera cojinada.Cabecera integrada .COLORES: Negro o marron/cafe. USO:Dirección o Presidencial. DIMENSIONES:Altura Piso-Asiento: 50 – 57 cm.Altura Fondo: 70 cm.Altura Frente: 65 cm.Altura Total: 123 – 130 cm.	2.500.000	2.090.000	-16
2	56101504-003	Silla Interlocutora: Segun muestra (Adjunto modelo) Recubierto de ecocuero, Porta brazo cromados. BASE: cromada sin ruedas de deslizamiento y detalle de sostenimiento como base semi curvo y terminacion poligonal. OTROS:Acojinamiento en poliuretano inyectado de 53kg/m3 de densidad y retardante al fuego. Brazos de aluminio pulido, con codera cojinada sin Cabecera .COLORES: Negro o marron/cafe. USO:Dirección o Departamento. DIMENSIONES:Altura Piso-Asiento: 50 – 57 cm.Altura Fondo: 70 cm.Altura Frente: 65 cm.Altura Total: 123 – 130 cm.	1.950.000	1.590.000	-18
3	56101504-9999	Silla de Plastico: Segun muestra (Adjunto modelo) Material de Plastico resistente capacidad para sostener hasta 120 Kg sin sufrir desformaciones de las patas como tambien del respaldero. MODELO: 4 patas resistentes, con respaldero y posa brazos resistentes. COLORES:Blanco, azul o rojo a eleccion de la convocante	51.875	49.000	-6

Teniendo presente todo lo expuesto, la oferta presentada por la Empresa **COMACO S.R.L.,** cumple satisfactoriamente con las especificaciones técnicas y financieras del presente llamado y es apta de ser propuesta para la Adjudicación.

EVALUACION TECNICA DE LAS OFERTAS

En esta etapa son verificadas y analizadas las especificaciones técnicas de los bienes ofertados y si las mismas se ajustan sustancialmente con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

La evaluación a la oferta se realiza aplicando el método "CUMPLE" o "NO CUMPLE"

LOTE N° 01		COMANDO DEL EJERCITO FF 10				
Ítem	**Cód., Catálogo**	**Descripción del Bien y/o Servicio**	**Presentación**	**Unidad de Medida**	**Mejor Oferta**	**Cumple/ No Cumple**
1	561C1504-001	Sillon Ejecutivo: Segun muestra (Adjunto modelo)Recubierto de ecocuero, Porta brazo cromados. MECANISMO: sincronizado Reclinamiento (inclinacion de la rodilla) con cuatro posiciones de bloqueo con sistema anti choque y perilla para regular la tensión. ELEVACIÓN: Neumática. BASE: cromada de 5 puntas con ruedas de deslizamiento con silicona, fabricada en aluminio con cubierta de pistón en el mismo material. OTROS: Acojinamiento en poliuretano inyectado de 53kg/m3 de densidad y retardante al fuego. Brazos de aluminio pulido, con codera cojinada.Cabecera integrada .COLORES: Negro o marron/cafe. USO:Dirección o Presidencial. DIMENSIONES:Altura Piso-Asiento: 50 – 57 cm.Altura Fondo: 70 cm.Altura Frente: 65 cm.Altura Total: 123 – 130 cm.	UNIDAD	UNIDAD	COMACO S.R.L	CUMPLE
2	56101504-003	Silla interlocutora: Segun muestra (Adjunto modelo) Recubierto de ecocuero, Porta brazo cromados. BASE: cromada sin ruedas de deslizamiento y detalle de sostenimiento como base semi curvo y terminacion poligonal. OTROS:Acojinamiento en poliuretano inyectado de 53kg/m3 de densidad y retardante al fuego. Brazos de aluminio pulido, con codera cojinada sin Cabecera .COLORES: Negro o marron/cafe. USO:Dirección o Departamento. DIMENSIONES:Altura Piso-Asiento: 50 – 57 cm.Altura Fondo: 70 cm.Altura Frente: 65 cm.Altura Total: 123 – 130 cm.	UNIDAD	UNIDAD	COMACO S.R.L	CUMPLE
3	56101504-9999	Silla de Plastico: Segun muestra (Adjunto modelo) Material de Plastico resistente capacidad para sostener hasta 120 Kg sin sufrir desformaciones de las patas como tambien del respaldero. MODELO: 4 patas resistentes, con respaldero y posa brazos resistentes. COLORES:Blanco, azul o rojo a eleccion de la convocante	UNIDAD	UNIDAD	COMACO S.R.L	CUMPLE

ANALISIS TECNICO

Conforme al Análisis Técnico realizado a los precios ofertados, en **el Item N° 01 (COMANDO DEL EJERCITO)**, la oferta presentada por la empresa **COMACO S.R.L** , se ajusta plenamente a lo solicitado en la Carta de Invitacion, por lo que provisoriamente se selecciona en el **Lote N° 01.**

En **el Item N° 02 (COMANDO DEL EJERCITO),** la oferta presentada por la empresa **COMACO S.R.L**, se ajusta plenamente a lo solicitado en en la Carta de Invitacion, por lo que provisoriamente se selecciona en el **Lote N° 02.**

En **el Item N° 03 (COMANDO DEL EJERCITO),** la oferta presentada por la empresa **COMACO S.R.L**, se ajusta plenamente a lo solicitado en en la Carta de Invitacion, por lo que provisoriamente se selecciona en el **Lote N° 03.**

Teniendo presente de que la planilla de la oferta presentada es copia fiel de la planilla inserta en la Carta de Invitación del presente llamado, por lo tanto, la oferta presentada por la empresa **COMACO S.R.L** cumple estrictamente con las especificaciones técnicas del presente llamado y es apta de ser analizada en la siguiente etapa de evaluación.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA EN SU TERCERA ETAPA.

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL, FINANCIERA Y TECNICA DE LAS OFERTAS.

Se procederá a la evaluación de la Capacidad Legal, Financiera y Técnica de firmas **CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO, COMACO S.R.L. y MUEBLES PEDRITO DE MARTA CEFERINA LEON MORINIGO;** y de esa manera determinar si podrán ejecutar el contrato, a través del análisis detallado de las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación para el efecto.

El Comité de Evaluación ha procedido a verificar las documentaciones que acrediten la Capacidad Legal, Financiera y Técnica del oferente y su cumplimiento respecto a lo requerido en la Carta de Invitación; las mismas son evaluadas aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE".-

DOCUMENTOS FORMALES QUE COMPONEN LA OFERTA/ OFERENTE.	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO	COMACO S.R.L.	MUBLES PEDRITO DE MARTA CEFERINA LEON MORINIGO
DOCUMENTOS LEGALES			
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC). **(Personas Físicas)**	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.**(Personas Jurídicas)**	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente Municipal al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/15.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA			
Declaración Jurada simple en la que manifieste que cuenta con la capacidad de entregar los bienes solicitados en el tiempo y forma.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Documento que demuestre su experiencia en la provision de los bienes solicitados en la presente licitacion, a traves de la presentacion de copias de contratos ejecutados o facturaciones, del 50 % de la sumatoria total del monto maximo de la Presente Licitacion.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de cumplimiento sastifactorio de los servicios ejecutados, como minimo 2 (dos) por cada año correspondiente a los años 2015 y 2016	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OTROS DOCUMENTOS			
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Seguidamente, se destaca que las firmas **CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO, COMACO S.R.L. y MUEBLES PEDRITO DE MARTA CEFERINA LEON MORINIGO** ; en sus carpetas de ofertas en sus fojas han presentado su Declaración Jurada ***"DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40, DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*** donde se ratifica que no se encuentran afectado por el **inc. a)** *"los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses "* e **inc. b)** *"quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados"*.

Con lo que este Comité de Evaluación corrobora dicha información en la base de datos del SINARH y en la Página Web de la Secretaria de la Función Pública; en las cuales se constata que el representante con poder suficiente para la firma de la oferta no registra datos en el sistema y en el sitio web, de conformidad a lo establecido en la RESOLUCION DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015 y al **inc. m** del **Art. 60° (prohibiciones al funcionario)** de la LEY 1626/2000 "DE LA FUNCION PUBLICA"; razón por la cual dicha firma se encuentra habilitada para contratar con el Estado Paraguayo.

CAPACIDAD FINANCIERA	**CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO**	**COMACO S.R.L.**	**MUBLES PEDRITO DE MARTA CEFERINA LEON MORINIGO**
	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

RECOMENDACIÓN

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la **Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su Decreto Reglamentario y demás disposiciones legales concordantes, este Comité de Evaluación recomienda:

Que, la empresa **COMACO S.R.L** cumple con las condiciones Legales, Financieras y Técnicas exigidas en la Carta de Invitación, demuestra la mejor calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión de bienes, y los precios ofertados por la misma son razonable y conveniente para el Comando del Ejercito.

POR TANTO, este Comité de Evaluación RECOMIENDA:

ADJUDICAR a la siguiente Empresa:

- **COMACO S.R.L.:** en los Item N° 01, 02 y 03 por un monto total de Gs. 34.100.000.- (Guaraníes treinta y cuatro millones cien mil) IVA Incluido.

Se da por concluido el informe de evaluación de las ofertas presentadas en **CONTRATACION DIRECTA N° 28/2017 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL COMANDO DEL EJERCITO" I.D. N° 337.848**, siendo las 14:00 horas del día miercoles 22 de noviembre de 2017.-

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ALEJANDRO ZARATE ARRUA
STte Int – Secretario del CE

EPIFANIO JARA PEREZ
Cap JM – Asesor Juridico del CE

VICTOR ANDRES AQUINO GIMENEZ.
TCnel DCEM – Miembro del CE

GRAL BRIG ABUNDIO JULIAN GARAY RODRIGUEZ
Presidente del Comité de Evaluación